ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA
Sigamos Construyendo Futuro

"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO. ACTA Nº 29 DEL 14 OCTUBRE 2015"

En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a catorce de octubre del año dos mil quince, siendo las 08:55 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa:	**Señora Natalia Carrasco Pizarro**
Presidente (S) H. Concejal:	**Don Manuel González Vidal**
Sesionan, los H. Concejales:	**Don José Jofré Bustos** **Don Ismael Berroeta Álvarez** **Don Alfonso Gelvez Torres** **Don Mario Pérez Barrera**
Asisten, los Funcionarios:	**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal** **Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico**
Ausente, H. Concejal:	**Don Eduardo Berríos Silva**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

T A B L A

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Ordinaria Nº 28, de fecha 07 octubre 2015.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

4.- Acuerdo de Concejo, DIDECO: Acuerda otorga Beca Deportiva al Futbolista Don Vicente Vera Olivares, en calidad de deportista en proyección, en conformidad a la letra b), del Art. N° 6 del Reglamento de Beca Deportiva de la I. Municipalidad El Quisco. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo y Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 468/2015, de fecha 22 septiembre 2015.

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba Modificación Presupuestaria a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración de Educación Municipal -DAEM-, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario Nº 318, de fecha 15 septiembre 2015.

6.- Alcaldía; Dpto. de SECPLA: Exposición de Consultora que está realizando actualización del Plan de Desarrollo Comunal -PLADECO- de la comuna de El Quisco.

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

8.- Informe Señores Concejales.

9.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Ordinaria Nº 28, de fecha 07 octubre 2015.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A REGLAMENTO ACTA N° 28/2015.

ACUERDO Nº 276.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 28, DE FECHA 07 OCTUBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: **Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa**
I. Municipalidad de El Quisco

De: **Cooperativa de Vivienda y Veraneo El Diamante Ltda.**
Milton Labarca Nass. Presidente
Ana María González. Tesorera

Fecha: 08 octubre 2015
Materia: **Solicitud que indica.**
Contenido: Por intermedio de este documento, nos permitimos saludarle y desearle éxito en sus gestiones y expresarle lo siguiente: esta cooperativa en el último tiempo hemos sufrido varios robos y que quebrazón de vidrios en las ventanas de nuestras viviendas, especialmente cuando se encuentran sin moradores, por tal motivo, que en reunión de asamblea efectuada el día sábado 3 de octubre del presente año, se llegó a un acuerdo por mayoría absoluta de instalar portones electrónicos-manual, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, esto corresponde a la Ordenanza de Cierre de Calles que está trabajando el concejo. Esta es la segunda (solicitud), creo que vienen dos más.

Don Manuel González Vidal. Concejal: El concejo ya ha estado en varias comisiones por el cierre de calles en la comuna, si bien hay opiniones encontradas, yo creo que estamos en condiciones para que usted lo lleve a votación.

-Las decisiones de los cierre de calles y pasajes, después usted las tiene que analizar porque es su facultad.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿La Ordenanza?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Mañana jueves a las 12.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Para la próxima sesión de concejo estaría la ordenanza para tomar el acuerdo?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.2.-)

A: **Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa**
y H. Concejo Municipal

De: **Mónica Mosella Vila. Vicepresidenta**
Fundación Isla Negra

Fecha: 05 octubre 2015 (Of. Partes: 09 octubre 2015)
Materia: **Solicitud que indica.**
Contenido: Nuestra principal misión como Fundación, es preservar y poner en valor Isla Negra como el territorio que inspiró y sirvió de residencia al Premio Nobel Pablo Neruda. Esta voluntad nace de los vecinos, artistas, comerciantes y también las familias fundadoras de las que escogieron ese territorio como un lugar de descanso y retiro. Para lograrlo necesitamos una carta de navegación que oriente la toma de decisiones con una mirada de largo plazo, que tenga siempre presente los atributos históricos y patrimoniales que debemos preservar y poner en valor. Esta carta de navegación se llama plan maestro de desarrollo urbano sustentable, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Está la propuesta de algún nombre (concejal) para conformar esta mesa?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Si alguno de los concejales no tiene alguna objeción me gustaría formar parte.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: A mí también.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Como esto es una mesa técnica, la idea es que sea un solo concejal; se ponen de acuerdo y después nos informan.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.3.-)
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO SE ENCUENTRA AMPARADA POR FUERO MATERNAL.

VALPARAÍSO, OFICIO N° 017184, DEL 29 SEPTIEMBRE 2015.-

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional doña Arlette Ramorino Guzman, reclamando que a la fecha del término de contrato de trabajo por parte de la Municipalidad de El Quisco es que se hallaba embarazada por lo que gozaría de fuero maternal, debiendo por tanto, ser reincorporada a sus labores, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:

3.1.-)
A: **Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa**
I. Municipalidad de El Quisco

De: **Samuel Donoso U. SECPLA**

Memo.: **N° 759**
Fecha: 14 octubre 2015
Materia: **Solicitud que indica.**
Contenido: Junto con saludar, mediante la presente solicito a Ud., poder incorporar en la Cuenta de Alcaldesa, en el concejo de hoy la solicitud de acuerdo para la contratación, a través de convenio marco para la empresa Sono Producciones, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido; de incorporar en tabla como 3-A, la contratación a través de convenio marco a la empresa "Sono Producciones".

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

<u>ALCALDÍA:</u> APRUEBA INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO 3-A, LA SOLICITUD DEL DPTO. DE SECPLA

ACUERDO Nº 277.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO 3-A, LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO A LA EMPRESA "SONO PRODUCCIONES", POR UN MONTO DE $42.994.700, MAS IVA PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL BIENVENIDO VERANO 2016. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL -SECPLA-, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUN Nº 759, DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, en la semana hubieron algunas modificaciones en el Plan de Salud debido a que las directrices del Ministerio de Salud se emitieron casi al mismo tiempo que cuando se presentó el Plan de Salud al concejo. Por lo tanto, en la semana la señora Caty va a realizar las correcciones y se las va a enviar ustedes para que podamos tener la aprobación antes del 30 de noviembre, que es la fecha en donde tenemos que enviar el Pan de Salud al Servicio de Salud.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, mañana tendremos Comisión de Salud.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo creo que es mejor posponer porque están en el los últimos detalles y no creo que lo puedan tener para mañana, puede ser para la próxima semana.

-Respecto al tema de la página web, se envió una orden de servicio a la unidad de informática, donde responden con un documento que estará en manos de la Secretaría Municipal para aquellos que estén interesados y quieran tener conocimiento de ello.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo me acerqué con el encargado (de informática) porque lo tocamos en el anterior concejo. Él me dijo que ya se había hablado a todas las unidades y este es el planteamiento que está haciendo, dando a conocer los lineamientos que se tienen que hacer de aquí en adelante.

-A grandes rasgos, cada unidad tiene que dar a conocer lo que se va (a insertar) en la página; cada unidad es responsable.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, el Asesor Jurídico hace llegar el juicio que se tuvo con don Pedro Espinosa y que lo había solicitado el concejal Eduardo Berríos; (documento) que también quedará en la Secretaría Municipal.

-La mamá de la menor que estuvo involucrada en el accidente de la plaza para el Día del Niño; quiere saber si le van a pagar o no para hacer la demanda con abogados.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Qué dice el jurídico en este sentido?

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: En el concejo anterior les mencioné la petición y les dije que consideraba que había que transar para evitar el juicio. Se habló de una cantidad (dinero) determinada y se quedó para hacer una comisión; no se ha realizado la comisión durante este tiempo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo creo que es importante que lo tratemos ahora, porque es un monto menor y es algo que ya pasó. Con esto se aprende para subsanar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me gustaría un pronunciamiento más acabado del señor Jurídico por el tema de la parte legal.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Señores concejales, entonces existe la voluntad por parte de ustedes para que lo conversen con Aníbal y llamar a una sesión extraordinaria para tomar un acuerdo solamente de esto?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo no tengo inconveniente porque el monto es menor pero ¿esto será una forma de procedimiento cuando hay algún tipo de problema?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No, esto es solamente porque el monto es menor e ir a un juicio, vamos a incurrir en muchos más gastos.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Alcaldesa, por el tema del pronunciamiento que se hizo la semana pasada, en donde usted buscó los registros en el Centro Asistencial y no había un registro sobre la denuncia; ¿en qué queda esto?. Yo quiero ver solamente la parte legal.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ella fue al Consultorio y efectivamente está la hoja de atención; lo que ella alegaba es que no se había realizado de la forma que correspondía y en el Consultorio dijeron que habían aplicado el protocolo que corresponde.

-Lo ven en una Comisión, lo determinan y espero contar con la voluntad para llamar un concejo extraordinario.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Alcaldesa, viendo el punto N° 4; como concejo aprobamos pasar temas a comisión y estas no se realizan, y no se fundamenta de porque no se han realizado. Yo creo que el concejo tendría que tomar cartas en el asunto y pronunciarse.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hace rato que tenemos puntos para comisiones y todavía no lo resuelven; a mí la gente me está preguntando.

-Yo la otra vez hice lo mismo con el Reglamento Interno, y todavía no lo tenemos, todavía se encuentra en comisión. Cuando lo coloqué también se molestaron. Yo les digo que se pongan de acuerdo de cuál es el criterio que asumieron, para seguir desarrollándolo de la misma forma. Si ustedes dicen que se pasa a comisión dos veces y no lo trata la comisión; se toma el acuerdo del concejo con la información que se tiene.

-Lo ven ustedes (el tema) y después me informan.

-Señores concejales, informar a ustedes que el día miércoles se juntó la Secretaría Ejecutiva, respecto al presupuesto participativo de la Agrupación Nueva Vida y la Secretaría Ejecutiva determinó que no se podían asignar los recursos a otra agrupación, por lo tanto, ellos lo que tenían que hacer era rendir los recursos.

-Yo les dije a la Agrupación Nueva Vida y a los vecinos de Los Olivos; que no están con su tema de calificación vigente. Ellos perfectamente podían pedir la subvención al concejo. Yo les dije que el concejo no tendría ningún inconveniente, contando con la voluntad política de cada uno de ellos para poder entregarles una subvención por el mismo monto y con el mismo fin, pero no podemos entregar los recursos a otra agrupación.

-La Agrupación Nueva Vida hizo la rendición el día viernes y que ya está en proceso de revisión por la DAF y la DIDECO para ver si se ajusta al Reglamento.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo lamento la determinación que tomó la mesa directiva de los presupuestos participativos porque era la crónica de una muerte anunciada, porque aquí se anunció desde antes las decisiones que se iban a tomar.

-Yo creo que perfectamente la mesa ejecutiva, dentro de sus atribuciones podía haber cambiado de padrino, yo creo que aquí habían organizaciones que podían apadrinar a esta organización.

-Respecto a la legalidad y vigencia de esa junta de vecinos, acuérdese que tenemos un problema grande en el municipio. En la semana nosotros participamos en un curso, en Reñaca; claramente aquí en el municipio hay un problema grande con lo que está ocurriendo con las organizaciones sociales y de cómo el municipio está entregando las vigencias.

-Lo importante que está ocurriendo dentro de esa organización social es que el Tribunal Calificador de elecciones, no la ha descalificado.

-El criterio de la persona que entregó el curso es que; mientras no se descalifique, el municipio no tiene por qué no entregar esas vigencias.

-Lo otro, el tema de la mesa ejecutiva está perfectamente habilitada para haber cambiado de padrino.

-Aquí ni siquiera hubo la voluntad para hacer la comisión con los entes involucrados que se quedó por concejo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No le corresponde concejal. Aníbal como abogado estuvo en esa mesa y revisó todos los antecedentes.

-Acá hay un tema técnico y uno político; en el tema técnico no se puede y en lo político, el concejo yo se que tendrá toda la voluntad de otorgar la subvención a la Junta de Vecinos.

-Técnicamente, no podemos llegar y traspasar; acá hubo un proceso súper transparente y que le dijo a toda la comunidad que participó y votó por su proyecto. No podemos llegar y hacerlo de esta otra forma.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, es un hecho consumado, yo solamente quiero dejar presente mi molestia porque no se realizó la comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo quiero dejar patente que no le corresponde.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Se quedó en concejo de ver ese tema. También quiero dejar patente que aquí hubo una decisión tomada que se expresó por funcionarios de antemano, de cómo se iba a dictaminar, incluso antes de que se reuniera la mesa ejecutiva.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo creo que aquí lo importante es que lean, las actas que se aprueban; aquí hay un concejal que todavía no entiende; ese día usted concejal Pérez aprobó lo que la alcaldesa designó; que pasara al comité ejecutivo; usted dijo: "me parece alcaldesa"; está en el acta que usted aprobó. Después sale hablando públicamente que no, que era otra cosa.

-Nosotros nos tenemos que regir por las bases generales de los presupuestos participativos; en el 2.4, 2.4 y 6.3.

-Ud.; el acuerdo que toma acá en el concejo, con lo que la alcaldesa tiene que hacer; después sale por fuera, diciendo que tenemos que hacer otra cosa.

-Alcaldesa, yo estoy en lo concreto, estoy de acuerdo con lo que nos regimos, con lo que corresponde, es mi prestigio. Aquí hay personas que quieren cambiar las cosas.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Aquí hay un sistema que está indicando, que frente a este problema, hay que revisarlo y es el tema de los apadrinamientos, que es un procedimiento normal. Aquí lo que hubo es que dentro del marco de este procedimiento hubo un problema y por esto se requiere ajustarlo.

-Yo también fui testigo de cómo los dirigentes, se desplazaron, buscaron el diálogo y lamentablemente no se les escuchó.

-Estaba todo para empezar los trabajos. Aquí hay una voluntad política de por medio.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo como concejal aprobé esta subvención para Nueva Vida que era para ellos.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Disculpe concejal; uno son los presupuestos participativos y lo otro es la subvención.

-En la subvención, aquí está la rendición para aquellos que lo quieran revisar, en donde está el gasto en forma mensual, con la libreta, boletas facturas con todo lo que tienen para respaldar, diciendo que les queda un saldo de $2.103.000.-

-Hace dos semanas atrás pidieron una rendición de la subvención; aquí está en manos de la Secretaría Municipal para aquellos que la quieran tener y lo pidan.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: El concejal Jofré, impidió que el Concejal Manuel González hiciera la comisión y pidió la comisión para él.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El concejal nunca pidió la comisión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, la comisión se iba hacer y no se hizo porque el concejal Jofré intervino para que no se hiciera la comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Nosotros hace algún tiempo atrás pedimos una rendición de cuentas por una subvención que entregamos a la Agrupación Nueva Vida por el tema de los presupuestos participativos. Estamos mezclando peras con manzanas y creo que no corresponde. Yo recuerdo que pedimos una rendición de cuentas a la Agrupación Nueva Vida por una subvención que le entregamos hace algún tiempo atrás.

-Alcaldesa, en algún momento se pensó en hacer alguna comisión porque los vecinos estaban acá todos los días preguntando; qué pasaba con la situación de ellos y que en este caso era la Directiva de Los Olivos.

-Yo llamé al concejal Jofré para que se pudiera hacer una comisión para recibir y escuchar a los vecinos.

-En el acta decía que se tenía que cumplir con una situación protocolar, en donde se decía que se iba a trabajar en la mesa ejecutiva.

-Los concejales tenemos todo el derecho de pedir la información que se nos ocurra y que por algo lo establece la ley.

-Se supone que Los Olivos le pidió el respaldo a esta Agrupación Nueva Vida para poder tener los recursos que necesitaban para hacer el proyecto en su localidad. Lo que no entiendo, es porque después queda todo en el aire y la Agrupación Nueva Vida se rehúsa entregar los recursos.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Dentro de las bases, nosotros para los apadrinamientos no tenemos contemplado un acuerdo dentro de la asamblea, donde esté representado más del 50 % para realizar este apadrinamiento. Lo que explican estas agrupaciones es que una persona que pertenecía a ambas directivas había convenido que la Agrupación Nueva Vida estuviera en la (sede) de la Junta de Vecinos y después que esta Agrupación apadrinara a la Junta de Vecinos.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Eso se toma con un acuerdo de la asamblea.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto no estaba contemplado dentro de las bases. Para el próximo año viene una modificación de incorporar este apadrinamiento con un acuerdo; hay que incorporar dentro de las bases para el próximo año que este apadrinamiento se realice con un porcentaje importante de aprobación de la asamblea.

-La Agrupación debido a diversos comentarios de todos lados, incluso de acá de los concejales; lo único que querían, no tener nada que ver con la plata de los presupuestos participativos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, el problema no nació acá de los concejales, el problema nació de antes; ¿por qué CAINEP, no deja que Nueva Vida entregue las platas?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, hay una reunión a las 10 en la Gobernación (me ausentaré) y al concejal González le tocaría presidir el concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Se acepta el tema para que pase a una comisión o ya está zanjado?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay algunas modificaciones que se han detectado y que se van a incorporar dentro de las bases para el próximo año.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Eso es otro tema, ¿pero para este tema específico?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para este tema específico lo que corresponde -y que sólo estaba Alejandra representando porque Margarita tuvo que llevar a médico su hijo-; ellos están de acuerdo en sacar su personalidad jurídica y finalmente sean ellos los que ejecuten, porque esto les va a permitir complementar con otros recursos y gestiones para que quede en mejores condiciones.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

3-A.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Acuerda a través de Convenio Marco la contratación con la empresa "Sono Producciones", Rut. N° 76.071.469 - 0 por un monto de $42.994.700, iva incluido, con la finalidad de realizar el "Festival Bienvenido verano 2016".

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Anteriormente voté en contra y dado que es un acuerdo de concejo voy aprobar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Como aprobé con anterioridad, ratifico mi voto; apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En consecuencia con la anterior votación, donde me reste por encontrar excesivo el gasto en este ítem; rechazo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA, DPTO. SECPLA: APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA "SONO PRODUCCIONES".

ACUERDO Nº 278.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA "SONO PRODUCCIONES", RUT. N° 76.071.469 - 0 POR UN MONTO DE $42.994.700, IVA INCLUIDO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL "FESTIVAL BIENVENIDO VERANO 2016". SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL -SECPLA-, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUN Nº 759, DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

Rechaza, H. Concejal Don Mario Pérez Barrera por encontrar excesivo el gasto en este ítem.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, DIDECO: Acuerda otorga Beca Deportiva al Futbolista Don Vicente Vera Olivares, en calidad de deportista en proyección, en conformidad a la letra b), del Art. N° 6 del Reglamento de Beca Deportiva de la I. Municipalidad El Quisco. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo y Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 468/2015, de fecha 22 septiembre 2015.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, en el concejo anterior pedí llevarlo a una comisión para ver algunos detalles; la comisión no se realizó porque hubo feriado.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba Modificación Presupuestaria a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración de Educación Municipal -DAEM-, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario Nº 318, de fecha 15 septiembre 2015.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, no tenemos los antecedentes.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Por qué no le llegaron los antecedentes?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Por correo nos llegaron los antecedentes el día viernes de la semana pasada.

-Hubo un fin de semana largo y no se dio la posibilidad de hacer una comisión.

-Se puede llamar al Jefe de Educación para que nos pueda explicar y se pueda tomar una decisión hoy día.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo creo que sí porque esto es urgente.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

6.- Alcaldía; Dpto. de SECPLA: Exposición de Consultora que está realizando actualización del Plan de Desarrollo Comunal -PLADECO- de la comuna de El Quisco.

CONSTANCIA: EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN HACE RETIRO DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, NATALIA CARRASCO, PRESIDENTA DEL H. CONCEJO Y ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO, EL CONCEJAL DON MANUEL GONZÁLEZ)

Don Samuel Donoso U. Dpto. de SECPLA: Efectivamente había una presentación de la consultora que está realizando la actualización del PLADECO; los llame por teléfono porque vienen de Viña y me dicen que vienen con atraso.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Se propone que se continúe con el concejo y cuando lleguen las personas, se incorporan a la exposición.

Don Samuel Donoso U. Dpto. de SECPLA: Si no llegan, yo voy a enviar un oficio dejándome a la consultora por los compromisos tomados.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que se podría tomar el acuerdo para dejar un día y expongan, en una comisión.

Don Samuel Donoso U. Dpto. de SECPLA: Vienen en camino.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Ya que ellos vienen en camino vamos a dar el tiempo necesario para que pueda llegar, mientras nosotros continuamos con el concejo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quiero hacer entrega de la Comisión de Educación que hicimos la semana pasada, en donde hicimos el análisis del lo que es el PADEM 2016.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Hacer la solicitud para el día miércoles 21 de dos comisiones; Comisión de Turismo a 9 de la mañana y a las 10 de la mañana Comisión de Desarrollo Social y Comunitario por el tema de las Subvenciones y los Presupuestos Participativos. Se cita a DIDECO, O.O.C.C. y Turismo.

-También estaba la solicitud de una comisión por el tema de la Fundación Eladio Sobrino, en donde tenemos que evaluar una subvención que ellos solicitan. Se solicita que lo podamos hacerla ese mismo día 21.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Se hace entrega de la Comisión Territorial que se realizó el día martes 6 de octubre, en donde tuvimos la oportunidad de trabajar con la Feria Hortofrutícola de nuestra comuna.

-La conclusión quedó en que hoy se continúa con la comisión para analizar los puntos que ellos entregaron sobre el funcionamiento de la feria.

-Se encuentra presente en la sala don Eugenio para que nos pueda ilustrar sobre la modificación presupuestaria que viene en la tabla.

Don Eugenio Arce V. Director DAEM: Efectivamente con el aporte municipal de 120 millones de pesos, fue necesario redistribuir ese dinero, que es el propósito de esta modificación.

Sistema de Seguridad para Establecimientos M$ 16.000.-

Se pretende no solamente en las escuelas reponer el sistema de seguridad. Es necesario también en el jardín de las marinas que fue un compromiso que adquirimos como departamento colocar unas 4 cámaras en particular, incluso se sugirió con los apoderados de colocar en 1 cámara al interior de 2 salas de clases.

Capacitación M$ 7.000.-

El Departamento de Educación requiere desarrollar políticas de capacitación para el personal que se desempeña en esta área, lo presente resulta de gran importancia tanto para el personal que se desempeña dentro del DAEM como de las Escuelas, reforzando aquellas tareas que demandan un mejor desempeño o en atención a materias que deben y requieren ser actualizadas. (SEP, PIE, Personal etc.)

Deudas con proveedores M$ 8.300.-

Deuda Flotante, El Departamento de Educación mantiene deuda pendiente por déficit presupuestario. Me refiero específicamente a una deuda que tenemos aproximadamente por dos años sobre una ampliación y reparación que hubo en el colegio de Isla Negra.

Pago de perfeccionamiento M$ 7.500.-

Recordemos que los profesores, hacen llegar durante el año, los certificados por los cursos de perfeccionamiento, donde estos cursos se contabilizan y evalúan y recién en el mes de enero hay que pagarlo con efecto retroactivo.

Personal Jardín Infantil Villa Marina M$9.000.-

En el Jardín Infantil Villa Marina, sabemos que nos llega una subvención de la JUNJI y que es insuficiente para pagar los sueldos y más aún para comprar materiales mínimos para el aseo.

-En este momento no tenemos escobas, bolsas para la basura, detergentes, gas etcétera.

Central Telefónica M$ 2.000.-

Estamos con una central telefónica que no funciona y que no es operativa y por lo tanto, hay que actualizar esta red.

Aporte para Remuneraciones de Educación M$ 70.200.-

En materia de remuneraciones, el Departamento de Educación se encuentra con diferencias respecto del aumento de horas pedagógicas que se generaron en los establecimientos educacionales, lo presente recargo la planilla de sueldos estimada para el año 2015. Si bien es cierto, hubo un aumento en la cantidad de alumnos en algunos colegios, esto aún no se ha traducido en mayores ingresos por parte del Ministerio de Educación. Lo anterior por la falta del reconocimiento del curso de Técnico Contable del Liceo Clara Solovera, así como el de dos primeros medios del mismo establecimiento.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Don Eugenio hablaba por el tema de las cámaras; decirle que después lo podemos conversar en interno porque no estoy de acuerdo, yo creo que esto es de análisis, respecto a las cámaras dentro de su funcionamiento.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Respecto al Jardín Las Marinas, la subvención corresponde al per cápita?

-¿Nuestro jardín a qué capacidad está?

Don Eugenio Arce V. Director DAEM: La capacidad son 106 niños y estamos en 52, es decir, estamos un 50% de baja y a esto le sumamos que la asistencia no es en un 100%. La subvención es por asistencia media, cuando se sobrepasa el 75% de la asistencia, se obtiene el 100% de la subvención, y hay veces en que no sobrepasamos este 75%.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para la;

5.- Aprueba Modificación Presupuestaria a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración de Educación Municipal -DAEM-, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 318, de fecha 15 septiembre 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DPTO. DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORD. N° 318/2015.

ACUERDO Nº 279.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIONALES, DE SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS EN APORTE MUNICIPAL Y CAMBIO DE ÍTEM. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -DAEM-, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO Nº 318, DE FECHA 15 SEPTIEMBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1.-) Modificación Presupuestaria Aporte Municipal;

-Modificación Presupuestaria por mayores ingresos correspondiente a aporte municipal por un monto de **M$120.000.-** (Ciento veinte millones de pesos).

Aumenta Ingresos

SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M$
05	03	De Otras Entidades Públicas	120.000.-
TOTAL			**120.000.-**

Aumenta Gastos

SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M$
21	01	Personal de Planta	4.000.-
21	02	Personal a Contrata	73.700.-
21	03	Otras Remuneraciones	17.300.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	1.348.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	7.000.-
29	05	Máquinas y Equipos	12.494.-
29	06	Equipos Informáticos	4.158.-
TOTAL			**120.000.-**

2.-) Modificación Presupuestaria Programa PIE;

-Modificación Presupuestaria desde el Ítem **21.03.**, **Otras Remuneraciones**, al Ítem **21.02.**, **Personal Contrata**, esto se fundamenta por cuanto se determinó que el personal que desempeñara tareas atingentes en el programa PIE, son Psicopedagogos, los cuales, son remunerados por este último ítem.

Disminuye Gastos

SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M$
21	03	Otras Remuneraciones	20.000.-
TOTAL			**20.000.-**

Aumenta Gastos

SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M$
21	02	Personal a Contrata	20.000.-
TOTAL			**20.000.-**

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro (cometido).

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

8.- Informe Señores Concejales.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Voy hacer la entrega de mi Certificado por la participación en el seminario por el tema de la Ley del Lobby que se realizó el día 8 y 9 de octubre en la ciudad de Viña del Mar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: También quiero hacer entrega del certificado por el seminario.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que participé en una gran Misa por el Aniversario de El Totoral, que es el día 12 de octubre, en donde cumplen 200 años.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que me tocó asistir a la Expo-Adulto Mayor en la Plaza de El Quisco.

-También participe en una linda ceremonia que realizaron Los Cuidadores y Amigos de Postrados de la Comuna de El Quisco. Creo que es una labor loable y que tenemos que ver en conjunto con todo el concejo municipal.

-Una de las grandes labores que se dio en ese momento, fue que esta iniciativa es única en el país; se solicitó ese día junto con la alcaldesa y las entidades para que se pueda llegar hasta el Gobierno para tomar un mayor realce, porque en este tipo de actividades, no existe de donde tomar recursos.

-Felicitar a todo el equipo de trabajo porque acá también hay muchas personas anónimas que trabajan para y por Los Cuidadores y Amigos de Postrados.

-Me tocó asistir también a la ceremonia del Convenio de Firma del Liceo Clara Solovera con la Universidad de los Lagos.

-Voy a pedir al presidente del área de educación para ver qué pasaba, porque el Programa Beta se cortó.

-También me tocó asistir al Encuentro Holístico en Punta de Tralca; es para otro tipo de público pero es una bonita actividad.

-Seguir relanzando nuestra comuna turística y cultural.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Informar que tuve la oportunidad de participar el día 8 y 9 de octubre en la ciudad de Viña del Mar por el tema de la Ley del Lobby.

-Una de las cosas que nos quedó en la memoria, es que la Ley del Lobby no es tal cuco como se decía. Hay que aprender a clasificarlas; esta el tema de los reclamos, las solicitudes.

-La preocupación que teníamos nosotros los concejales, era cuando teníamos el contacto con el ciudadano en algunos lugares de la comuna; en la calle, en la plaza y que sí está regulado.

-Lo que no quedó regulado y que quedamos impactados con algunos colegas, es el tema de la llamada telefónica, el correo electrónico y la carta.

-Hoy los negocios y muchas cosas las haces por vía telefónica o por correo electrónico.

-Seguramente más adelante tendremos que seguir capacitándonos porque hay cosas que no quedaron claras.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Desde hace un tiempo, el legislador en nuestro país está haciendo leyes que finalmente demuestran que esta sociedad, a mi juicio, está enferma.

-Esto mismo de tener ordenanzas para cerrar calles, donde viene siempre la exageración, en consideración a que el problema no pasa por el cierre de las calles; el problema de la delincuencia pasa por otra parte.

-Aquí estamos asistiendo a una sociedad en donde, cada día, los poderes fácticos que gobiernan en esta sociedad, la verdad es que cada día no son transparentes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: En este país se eligió el tema de la Ley del Lobby por las autoridades y no por el lobbista.

-Yo creo que tenemos que ir en conjunto y ver todas las temáticas porque son interpretaciones de quien hace el seminario.

-Debemos tratar de buscar un seminario en concordancia con la experiencia que tienen para asistir a un seminario de la Ley del Lobby en conjunto todo el concejo.

-La alcaldesa también puede designar quienes son sujetos pasivos.

-Yo creo que tenemos que ver, lo que estábamos haciendo la vez anterior; que nos pudieran hacer un seminario acá.

-Yo creo que lo debemos solicitar como concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo encontré bien dramático a don Alfonso por el tema de la Ley del Lobby, sin embargo yo fui, escuché este curso y no me pareció tan dramático. Yo coincido con Manuel y efectivamente me quedó claro que yo no puedo hablar en la calle con cualquier persona, porque cualquier cosa que yo hable y está implicado algún elemento de la Ley del Lobby; si me pongo a hablar del municipio y la persona tiene algún interés; si la persona me está grabando, me va a fregar.

-La Ley del Lobby apunta a que se hagan las cosas de forma transparente, no está diciendo que no se pueda hablar, se está diciendo que si van hablar cosas en donde hay intereses, se tendrá que hacer bajo ciertos formalismos, esto incluso lo puede hacer en la calle pero bajo ciento formalismos.

-Estamos hablando de que el Lobby es una cosa permitida y no penada.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: La Ley apunta a un tema de fondo; el tema de la corrupción en la sociedad chilena.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Como se ha mencionado toda ley lleva interpretaciones; los legisladores crean una ley con un objetivo y la ley a veces se aparta de ese objetivo.

-La idea que ustedes participen en cursos, es para evitar que caigan en sanciones.

-Si ustedes analizan, esta ley establece una responsabilidad administrativa de los concejales.

-Esta ley se va a decantar, y cuál es el órgano que nos va a imponer las sanciones; la Contraloría.

-Yo diría más que nada que puedan ir algún tipo de curso de la Contraloría o del Concejo de la Transparencia.

-Aquí no se regula el lobby, ni tampoco al lobbista.

-Si una persona le pide a usted conversar sobre algún edificio o alguna construcción que va a realizar; usted puede conversar con ella y votar a favor de ella.

-¿Qué se hace?, se regula la publicidad.

-A ustedes lo van a sancionar si no lo anotó o no se registró.

-Las leyes que se dictan no se piensa en cómo se va a establecer en un concejo municipal, se piensa en órganos más grandes.

-Si tienen alguna duda, anoten; así no estarán en algún juicio u observación por parte de la Contraloría.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Cuando tengamos dudas nos acercamos a usted como asesor del concejo.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Por supuesto, no hay ningún problema

Don José Jofré Bustos. Concejal: La responsabilidad es intransferible, es personal.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Qué pasa si la Secretaria se enferma y no se realiza el trabajo? La falta no la va tener la Secretaria, la voy a tener yo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Esto pasa por la Secretaría Municipal, no por Melissa.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: En lo municipal algún funcionario lo tendrá que reemplazar y subir la información.

-Yo hice un ejercicio con las autoridades de nuestro organismo, de ver cuántas audiencias han otorgado; ustedes no están obligados a dar audiencias.

-Nosotros tenemos una obligación para que la información sea subida, donde la ley dice que es el primer día hábil del mes siguiente, y que es diferente a la Ley de Transparencia que nos dan unos 10 a 15 días del mes siguiente.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Quisiera que pudiéramos ver el tema del funcionamiento de las comisiones, donde quedamos que eso se trataría en una comisión.

-En la práctica, cuando tenemos reunión de comisiones, hay invitados; el problema que se plantea que no solamente se les escucha, sino que, las personas invitadas participan de todo el debate, y que a mi juicio, debiera tratarse aparte; primero escuchar y después los concejales se tendrían que pronunciar en una reunión privada.

Don Manuel González Vidal. Concejal: También se nos dijo que las comisiones, son de carácter privado, no son públicas.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Por ley desde que se modificó la Constitución en el 2005, todos los actos de los órganos del Estado y de las Municipalidades son públicas; por lo tanto, los concejos son públicos y las comisiones son públicas, a menos que exista un acuerdo, pero que también es discutible.

-Si la Constitución me establece que todo es público, ¿puede una ordenanza o una ley de rango inferior, establecer que es secreto? El problema es una contienda doctrinal, algunos dicen que si, otros dicen que no. Yo considero que una vez que se modificó la Constitución, el año 2005; todo es público.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Las sesiones por regla general son públicas, excepcionalmente podrán acordarse que sean secretas, siempre que ello sea establecido por los 2/3 de los concejales.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Esa ley es anterior a la del 2005.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

9.- Varios.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Concejales, a lo mejor tienen varios puntos pero hay respuestas que se las tiene que dar la alcaldesa.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me refería al tema de los Acompañantes de los Postrados, pero lo voy hacer en la Comisión de Salud, en donde tengo algunas observaciones importantes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En las dos últimas reuniones no he podido tocar mis puntos varios porque tienen que ver con la alcaldesa en general, por ejemplo: ¿qué pasa con Relaciones Públicas? Yo sé que hubo un problema importante que ocurrió hace algunos días atrás, quiero saber, ¿quién está a cargo de ese departamento y si va haber algún cambio?

Don Manuel González Vidal. Concejal: Concejal, usted tira a la mesa pero tiene que ser claro, eso no quita que en el próximo concejo lo tenga que volver a decir acá en la mesa, ante la alcaldesa, porque todos quedamos en ¿qué pasó?; nosotros como concejales también tenemos el derecho a informarnos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo quiero hacer una sugerencia si es posible para el próximo concejo que es para el día 28 de octubre, que pudiéramos hacer una modificación en el orden para comenzar con los puntos varios.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Eso se puede hacer en el mismo concejo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Si son consultas, lo puede hacer por escrito para que la alcaldesa le responda para el próximo concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Sí, podría ser una forma, la vamos a evaluar, sino voy a solicitar que cambiemos el orden de los puntos.

Don Manuel González Vidal. Concejal: No sé si son reclamos, pero igual lo puede hacer público porque van a quedar registrados en el acta y la alcaldesa tendrá la oportunidad de leerlos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Hay cosas que tienen que ver con Las Marinas.

-Hay dos temas que nos están quedando pendientes en la Comisión de Educación para seguir la discusión en el tema del PADEM, pero también faltaba un compromiso que era la dotación, que no está incluida en el PADEM.

-También hay un tema que me parece importante y es por lo que le pasó al joven que está siendo acusado; entiendo que hay una denuncia en la Fiscalía a don Mario Soto.

-Yo creo que son temas que tendríamos que verlo en comisiones separadas. Esto quedó pendiente en la comisión anterior.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Este es un tema que ya está en la Fiscalía y no sé si será prudente realizar una comisión paralela.

-Está en trámite, hay una investigación de por medio. No sé si será prudente juntarse.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No es paralela, la Fiscalía no es una comisión del concejo.

-Una cosa es el concejo.

-¿Ud., qué maneja de esto?

Don Manuel González Vidal. Concejal: Don Eugenio el otro día nos comentó de la situación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Bastante general.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo se lo digo, porque tuve una experiencia en una comuna vecina, donde se acusó a un funcionario de violación en el Colegio Carlos Alessandri en Algarrobo; con protestas afuera del colegio, intervención de personas y después al final la Fiscalía determinó que no hubo violación.

-Es importante ser cuidadoso con este tipo de situaciones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que la función que tiene el concejo, no es determinar si hubo abuso o no, tiene que ver en cómo ocurrieron los hechos y los procedimientos que se aplicaron.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Aclaremos un poco; ¿qué es el concejo?, tiene un rol fiscalizador. ¿Están fiscalizando el procedimiento con la comisión que están haciendo? No están fiscalizando el procedimiento, porque lo que ustedes están haciendo es pedir opinión a las personas. Ustedes lo que tiene que hacer es una resolución para que les entreguen los antecedentes que existen.

-Pensemos en una Comisión; van a escuchar a la persona que presenta la carta, escuchan la otra parte; ¿van a mediar, a sacar alguna resolución?, ¿es vinculante, no es vinculante?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Don Aníbal, usted conoce alguna comisión que sea vinculante?, Si la conoce dígamelo, porque yo no conozco ninguna comisión vinculante.

-Si usted me dice que no es vinculante, está ninguneando todas las comisiones que hemos realizado.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Lo que estoy diciendo, es que ustedes son; normativo, resolutivo, fiscalizador. Ustedes lo que pueden hacer es fiscalizar el procedimiento que ha realizado la municipalidad una vez que se ha hecho la denuncia.

-Si esa comisión es para fiscalizar el procedimiento, ningún problema.

-Ustedes en definitiva tienen que resolver algo, porque una comisión si no dice nada o no hace una presentación de algo, no sirve de nada, tiene que hacer una conclusión, para esto se hacen las comisiones.

-Ustedes son parte de la municipalidad y la municipalidad también puede ser demandada por lo que ustedes sostengan en sus comisiones, en sus informes.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Cuando recibimos la información de este tema, que es extremadamente grave porque afecta a las personas y en algunos casos son irreparables.

-Fuimos con el concejal Eduardo, donde nos informaron el listado del protocolo de que lo que se había realizado.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿Concejal, a donde fue Ud.?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Fuimos al Totoral a conversar con la (Directora).

Don Manuel González Vidal. Concejal: Esta haciendo uso indebido de su cargo concejal.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: No me interrumpa, después me dirá si o no. En el fondo era simplemente para saber si el hecho había ocurrido o no.

-Yo le manifestaba a mis colegas concejales que esta era una situación que ya estaba en la Fiscalía y ahí yo concuerdo con el tema de la prudencia; no podemos hacer reuniones donde vamos a emitir juicios.

-Yo creo que lo que podemos hacer es qué don Eugenio nos esté informando sobre el procedimiento.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Por el tema que se pronuncia don Alfonso, donde aborda el tema que se dirigió con don Eduardo Berríos al Colegio de El Totoral; si bien están las ganas de poder estar al día con la noticia; recuerden que el otro día se nos dijo en el seminario que se está haciendo un uso indebido del cargo como concejal y también se está poniendo en problema a los funcionarios.

-Don Aníbal nos dice que cada vez que nosotros necesitemos una información, se tiene que pedir a través del concejo y con acuerdo del concejo.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Señores concejales, ustedes pueden pedir información según el Art, N° 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice que ustedes pueden pedir la información al concejo o con acuerdo del concejo.

-También pueden pedir la información al Jefe del Control; las tareas de Control, no otras cosas.

-Por último pueden aplicar la Ley 20.285 de Transparencia Pasiva.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: (También) a través de los procesos de fiscalización, y que todavía no hemos implementado.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Yo siempre he dicho que los actos de fiscalización deben hacerlo en una sesión ordinaria de concejo y ahí pueden pedir la información.

-Cuando ustedes requieran una información por tal punto, lo pueden hacer por escrito y firmado para nosotros no equivocarnos en la información, ni interpretar cosas.

-Una vez que piden la información, nosotros tenemos un plazo de 15 días para dar respuesta.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿Cómo se puede llamar al procedimiento que hizo Alfonso con Eduardo al dirigirse (al Totoral) sin pasar por (concejo)?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Un error administrativo que no lo deben hacer.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Se llama ningunear al presidente de la comisión.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Yo no tengo la facultad para calificar esos actos; yo solo asesoró al concejo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: No me quedo bien claro de pedir por escrito en el concejo cuando uno quiere fiscalizar algo.

-Yo estoy pidiendo algo en la Dirección de Obras, que quiero fiscalizar; lo pedí por escrito, no lo pedí por el concejo.

-Presente una carta en la Oficina de Partes para que llegara a la Dirección de Obras para saber si tenían permiso para estacionar unos camiones en el sector de El Quisco Norte y sobre unos locales, si están funcionando con patente.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Si lo pidió por Transparencia, usted está en la facultad como cualquier ciudadano en pedirlo y nosotros tenemos la obligación de dar respuesta por esa información.

-Si lo pidió como concejal, puede ser rechazado.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Lo pedí como concejal.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Si se rechaza, nosotros también tenemos la obligación, y que hemos tratado de implementar; es decir el camino de cómo lo puede solicitar.

-Yo hice un informe y cuando les hice la capacitación a ustedes señores concejales, les dije los 3 o 4 caminos para poder pedir la información.

-También hay un formulario para pedir información.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Por parte de Seguridad pedir Carabineros en el Colegio de El Quisco; lo pedí en el concejo anterior y no ha pasado nada.

-Los chicos se bajan de la micro y salen corriendo, de repente va haber un accidente gravísimo. Yo lo estoy pidiendo como concejal de seguridad.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Verificar la Comisión de Educación para el día miércoles 21 a las 11.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo puedo solicitar en forma especial hacer una Comisión de Educación, respecto al tema del Colegio de El Totoral, porque hay muchas cosas que quedaron en el aire.

-Para poder traer antecedentes que corresponden y que están pasando en el colegio, y que nos corresponde como tal fiscalizar.

-La semana pasada la alcaldesa solicitó un seminario de la Asociación de Municipalidades de la Quinta Región, donde no estaba clara la fecha y se había suspendido. Ahora nos llegó el correo que entrego a la Secretaría Municipal para que lo puedan leer.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

A: **Señores Concejales**

De: **Hernán Pinto M. Secretario Ejecutivo**
Asociación de Municipalidades
Región de Valparaíso

Fecha: 21 octubre 2015
Materia: **Invitación que indica.**
Contenido: Me dirijo a ustedes a objeto de con anticipación informarles que el próximo 9, 10 y 11 de noviembre, en el hotel Enjoy Santiago de la comuna de Rinconada, se llevará a cabo el encuentro anual que realizamos especialmente con los concejales de los municipios asociados, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo de la asistencia del concejal **Don Alfonso Gelvez Torres**;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal **Don Alfonso Gelvez Torres**

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ALFONSO GELVEZ TORRES AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ACUERDO Nº 280.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON ALFONSO GELVEZ TORRES** AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES QUE DESARROLLARÁ LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE VALPARAÍSO, EN TEMAS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9-10 Y 11 NOVIEMBRE 2015, EN EL HOTEL ENJOY-SANTIAGO, COMUNA DE RINCONADA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro (cometido).

Abstención, H. Concejal Don Alfonso Gelvez Torres.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo de la asistencia del concejal **Don Mario Pérez Barrera**;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal **Don Mario Pérez Barrera**

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON MARIO PÉREZ BARRERA AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ACUERDO Nº 281.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON MARIO PÉREZ BARRERA** AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES QUE DESARROLLARÁ LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE VALPARAÍSO, EN TEMAS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9-10 Y 11 NOVIEMBRE 2015, EN EL HOTEL ENJOY-SANTIAGO, COMUNA DE RINCONADA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro (cometido).

Abstención, H. Concejal Don Mario Pérez Barrera.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo de la asistencia del concejal **Don Ismael Berroeta Álvarez**;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal **Don Ismael Berroeta Álvarez.**

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ACUERDO Nº 282.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ** AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES QUE DESARROLLARÁ LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE VALPARAÍSO, EN TEMAS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9-10 Y 11 NOVIEMBRE 2015, EN EL HOTEL ENJOY-SANTIAGO, COMUNA DE RINCONADA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro (cometido).

Abstención, H. Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo de la asistencia del concejal **Don José Jofré Bustos**;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal **Don José Jofré Bustos**

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ACUERDO Nº 283.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS** AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES QUE DESARROLLARÁ LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE VALPARAÍSO, EN TEMAS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9-10 Y 11 NOVIEMBRE 2015, EN EL HOTEL ENJOY-SANTIAGO, COMUNA DE RINCONADA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera y Don Ismael Berroeta Álvarez

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro (cometido).

Abstención, H. Concejal Don José Jofré Bustos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo de la asistencia del concejal **Don Manuel González Vidal**;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal **Don Manuel González Vidal.**

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON MANUEL GONZÁLEZ VIDAL AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ACUERDO Nº 284.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON MANUEL GONZÁLEZ VIDAL** AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES QUE DESARROLLARÁ LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE VALPARAÍSO, EN TEMAS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9-10 Y 11 NOVIEMBRE 2015, EN EL HOTEL ENJOY-SANTIAGO, COMUNA DE RINCONADA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro (cometido).

Abstención, H. Concejal Don Manuel González Vidal.

Don Manuel González Vidal. Concejal: No está la alcaldesa así que dejo para el próximo concejo (el tema de puntos varios)

Don José Jofré Bustos. Concejal: Antes que termine el concejo solicito que se pueda llamar a don Samuel Donoso para saber en qué se encuentra la Consultora que viene en camino para que nosotros nos quedemos, independiente del concejo, que nos puedan llamar para que tomemos el acuerdo ahora.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: El concejo comenzó temprano, ya son las 11 de la mañana, por lo tanto, ellos ya no llegaron. Yo decía que el acuerdo que debemos tomar es colocar una fecha para que ellos nos vengan a dar la exposición, porque es responsabilidad de ellos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Lo pueden hacer también en una comisión.

-Tengo un recado por parte de la alcaldesa que ella olvidó informar; ella está preparando la propuesta que quedó pendiente la semana pasada, respecto a la concesión de los estacionamientos. Por lo tanto, ella les va a solicitar la voluntad del concejo para que puedan realizar una reunión de comisión y puedan estudiar la propuesta.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Señores concejales, yo creo que ya no estamos en condiciones; si llega o no llega la Consultora porque esto amerita tiempo y nosotros tenemos temas pendientes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Recién me estaban escribiendo; hay un tema que está sucediendo en el Jardín CECI de Isla Negra, donde no están respetando el lugar (estacionamientos) que ellos tienen de emergencia; se están estacionando vehículos.

-Para que se pueda determinar al Departamento de Vigilancia o el que corresponda.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Ellos mandaron una carta que se derivó a los departamentos; de Obras, de Tránsito y de Vigilancia para que pudieran hacer la fiscalización.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Siendo las 11:06 damos término al concejo ordinario.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:06 HRS.

I. MUNICIPALIDAD DE ELQUI SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA Nº 29, DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2015.-

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIA MUNICIPAL *

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta): Cometido 28-10-2015

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: (Ausente) ✓ Ausente 17-nov-2015

Don Manuel González Vidal. Concejal: (Presidente-S-). Ausente 28-10-2015

Don José Jofré Bustos. Concejal: ✓

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ✓

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ✓

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ✓

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: ✓

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: ✓

Acta Aprobada el 28 octubre 2015